



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CDECO N° 009.14
EXPEDIENTE N° 6.554/13
Salta, 03 ENE 2014

VISTO: La nota presentada por la Cra. Rosalía Jaime, mediante la cual solicita autorización para el dictado de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 1985 en el segundo cuatrimestre, en el periodo lectivo 2.013, y;

CONSIDERANDO:

Que el redictado cuya autorización se solicita ya se ha efectuado, conforme constancias de fojas 13 a 20.

Que de tales antecedentes surge que un significativo número de estudiantes (155 alumnos) ha usufructuado del mismo, lo que pone de manifiesto la importancia y el interés despertado con el redictado del Módulo referido.

El dictamen de la Comisión que obra a fs. 21 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02/13 con fecha 19/12/2013.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - TENER POR AUTORIZADO, el dictado de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo II, durante el segundo cuatrimestre del periodo académico 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Hágase saber a la Cra. Rosalía Jaime, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, al CEUCE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO